Contrato N° 38

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual, domiciliada en España323, República del Paraguay, representada para este acto por **Héctor Balmaceda**, con Cédula de Identidad N° 785.300, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MULTIMERC S.R.L., domiciliada en 14 de Mayo 1362, República del Paraguay, representada para este acto por **Guido Nuñez Fleitas**, con Cédula de Identidad N° 932533, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UTILES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; planos

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*01*	*01*	*00*	*330*	*30*	*1*	*99*	*8.000.000*
2016	*2*	*01*	*01*	*00*	*340*	*30*	*1*	*99*	*52.000.000*

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel. (0452) 433-593
E-mail:www.ventas multimercsrl@gmail.com
RUC 80064415-8

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 307915.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N°15/16 ADQUICICIÓN DE UTILES, convocado por la UOC DINAPI. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 385/16.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

item	CÓDIGO	DESCRIPCIÓ	CANT.	MARCA	PROCEDENC	UNID DE M	PRESENTACI	PU MULTIMER	PT MULTIMER
1	14111530-001	Adhesivo colores varios - medida 5 x 4 cm. (block de 100 hojas)	200	EAGLE	CHINA	UNID	block	900,00	180.000,00
2	14111530-001	Adhesivo colores varios - medida 8 x 7 cm. (block de 100 hojas)	200	NOTES	CHINA	UNID	block	1.850,00	370.000,00
3	14111530-001	Adhesivo colores varios - Tipo pestañas señaladoras 100 PESTAÑAS POR BLOCK	100	EAGLE	CHINA	UNID.	block	1.950,00	195.000,00
4	44111503-002	Bandeja para documentos de 2 pisos	20	BIN BIN	CHINA	UNID.	UNID.	22.800,00	456.000,00
7	44121704-001	BOLIGRAFOS COMUN rojo	500	ALLWRITE	CHINA	UNID.	UNID.	550,00	275.000,00
9	31201510-003	Cinta adhesiva mediana	400	POLO	NACONAL	UNID.	UNID.	400,00	160.000,00
10	44122104-001	Clip chico (caja de 100 unid.)	500	PAPERCLIP	CHINA	CAJA	CAJA	1.200,00	600.000,00
18	44121714-001	Gomita para billete (bolsa de 100 unid)	100	BAND	CHINA	UNID	bolsa	2.450,00	245.000,00
19	44121708-003	Marcador color negro punta gruesa redonda	100	LANCER	CHINA	UNID	UNID.	1.600,00	160.000,00
20	44121708-003	Marcador color rojo punta gruesa redonda	30	LANCER	CHINA	UNID	UNID.	1.600,00	48.000,00

MULTIMERC S.R.L.
Import y Export.
Direc 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel (+59521) 493-533
E-mail:www.pedidos.multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80064415-8

El monto del presente contrato asciende a la suma de Trece millones quinientos tres mil quinientos

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 90 días desde la suscripción del contrato

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; España 323.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración y Finanzas de la DINAPI.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario, siguientes a la firma del contrato. La Póliza de Seguro de responsabilidad Profesional debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnica y criterios de sustentabilidad.

MULTIMERC S.R.L.
Import. Export.
Direc 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas multimercsrl@gmail com
R.U.C. 80064415-8

22	44122107-001	Grampas p prescilladora 24/6 (paq. De 12 cajitas)	100	368	CHINA	CAJA	caja	10.800,00	1.080.000,00
23	44122008-002	Separadores de cartulina blanca tamaño carta	100	ALAMO	BRASIL	UNID.	UNID.	230,00	23.000,00
25	44122008-002	Separadores de cartulina blanca tamaño oficial	100	ALAMO	BRASIL	UNID.	UNID.	250,00	25.000,00
27	44122025-003	Tapas y contratapas para encuadernación, tamaño oficio (pares)	300	POLIBRAS	BRASIL	UNID.	UNID.	660,00	198.000,00
31	44122109-002	Sujetador de papel de metal de 5 cm.	150	BINDER	CHINA	UNID.	UNID.	1.050,00	157.500,00
32	44122109-002	Sujetador de papel de metal de 8 cm.	150	BINDER	CHINA	UNID.	UNID.	1.750,00	262.500,00
35	55121606-004	Etiquetas autoadhesivas rotulo (100 rotulos)	200	COLACRILL	BRASIL	UNID.	UNID.	1.200,00	240.000,00
37	44121708-003	Marcador punta fina indeleble para CD color negro	50	SABONIS	CHINA	UNID.	UNID.	1.300,00	65.000,00
39	44101716-001	Perforadora mediana - para 50 hojas	40	PUNCH	CHINA	UNID.	UNID.	35.000,00	1.400.000,00
43	44111509-007	Porta lápices acrilico de escritorio (min. 3 compartimientos	30	PENCIL	CHINA	UNID.	UNID.	7.500,00	225.000,00
44	44122109-001	Broches tipo colchetes n°05 (caja min de 70 unid.)	300	ACC	BRASIL	unid.	caja	4.550,00	1.365.000,00
49	44121613-001	desgrampadora	50	REMOVER	CHINA	UNID	UNID.	1.850,00	92.500,00
55	44122019-9999	cajas de carton con tapa de 43*31*26 cm	500	CYSA	NACONAL	UNID	UNID.	8.800,00	4.400.000,00
56	44122120-001	Espiral blanco o transparente para encuadernación (grande - 200 hojas)	250	LASSANE	BRASIL	UNID		1.390,00	347.500,00
57	44122120-001	Espiral blanco o transparente para encuadernación (mediano - 50 a 100 hojas)	100	LASSANE	BRASIL	UNID		385,00	38.500,00
60	44122104-001	Clips chico (100 piezas x caja)	100	PAPERCLIP	CHINA	unid	caja	1.200,00	120.000,00
67	44122019-9999	cajas de carton tipo arkipel	250	CYSA	NACONAL	UNID	UNID.	3.100,00	775.000,00

13.503.500,00

MULTIMERC S.R.L.
Import y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1062 - Lugano Tel. (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80064415-8

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre

LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 25 del mes de noviembre del año 2016.

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc 14 de Mayo N° 1360 c/ Lugano Tel (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C. 80064315-8

HECTOR BALMACEDA
DINAPI

GUIDO NUÑEZ FLEITAS
MULTIMERC S.R.L.